ACTA N.º 3. REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN ADJUDICATARIO PROPUESTO Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.
NÚM. EXPEDIENTE: CONTR-2020/247469
TÍTULO: "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO ASDRÚBAL, SITO EN PLAZA ASDRÚBAL, 6 DE CÁDIZ".

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a 2 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de 19 de junio de 2020 de la Delegada del Gobierno en Cádiz, para la "comprobación documentación adjudicatario propuesto y, en su caso, propuesta de adjudicación" del contrato de referencia:

Presidencia
Titular: Encarnación Velázquez Ojeda, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Cádiz.

Secretaría
Titular: Antonio Pacios Bensusan, Asesor Técnico del Servicio de Transportes de la citada Delegación Territorial.

Vocal Primero
Ausente

Vocal Segundo
Titular: Carmen Pérez Dapena, Jefa de Negociado de Gestión de la citada Delegación Territorial.

Vocales externos:
Francisco Molinillo Lamparero,representante de la Intervención Provincial.
Octavio Mesa Ramírez , Letrado del Gabinete Jurídico Provincial.

ORDEN DEL DÍA

1.- Comprobación de la documentación aportada por el adjudicatario propuesto
2.- Propuesta de adjudicación.

Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5749EH95VX32AC424TRW7A4K95NY	Fecha	09/09/2020
Firmado Por	ANTONIO PACIOS BENSUSAN		
	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

Desarrollo de la sesión

1º Comprobación de la documentación aportada por el adjudicatario propuesto

La Presidenta de la Mesa de Contratación, comprobada la existencia de quórum de asistencia, da inicio a la sesión y, a continuación, expone que, dentro del plazo de diez días hábiles desde el requerimiento la persona licitadora que presentó la mejor oferta, **HISPÁNICA DE LIMPIEZAS, S.L.,** ha presentado en el Registro General de esta Delegación Territorial la documentación dispuesta en el 10.7.2 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de referencia:

a. Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
b. Documentos acreditativos de la representación.
c. Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
d. Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.
e. Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental.
f. Obligaciones tributarias.
g. Obligaciones con la Seguridad Social.
h. Impuesto sobre Actividades Económicas.
i. Personas trabajadoras con discapacidad.
j. Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
k. Garantía definitiva.

Tras proceder al examen de la documentación presentada, por la mesa se comprueba que la documentación aportada es la adecuada conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2º.- Propuesta de adjudicación.

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del contrato a la empresa **HISPÁNICA DE LIMPIEZAS, S.L.**.

Por la Presidenta se da por terminada la sesión, siendo las 11:15 horas de la fecha al principio indicada, de todo lo cual, como Secretario certifico con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

La Presidenta de la Mesa
Encarnación Velázquez Ojeda

El Secretario de la Mesa
Antonio Pacios Bensusan

Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5749EH95VX32AC424TRW7A4K95NY	Fecha	09/09/2020
Firmado Por	ANTONIO PACIOS BENSUSAN		
	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2